

Se inicia la sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en segunda convocatoria a las 13:15 horas del miércoles 8 de noviembre de 2023, en el Salón de Grados de la Escuela (1ª planta), de forma presencial. Preside la sesión D. Carlos Rosa Jiménez y actúa como Secretaria Dª M. Remedios Pastor Montoro.

Relación de miembros asistentes:

- Presidente: Rosa Jiménez, Carlos
- Secretaria: Pastor Montoro, M. Remedios
- Navas Carrillo, Daniel
- Gavilanes Veláz de Medrano, Juan
- Nebot Gómez de Salazar, Nuria
- Sánchez Gómez, Juana María
- Navas Vela, Mª Cristina
- Jiménez Labrador, María
- Andrade Marqués, Mª José
- Cimadomo, Guido
- Rojas Moyano, Eduardo
- Ruiz Jaramillo, Jonathan
- Torre Fragoso, Ciro S. de la
- García Marín, Alberto
- Sánchez Marín, Daniel
- Soares Hernández, Sofía

Excusa asistencia:

- Boned Purkiss, Fco. Javier
- García Moreno, Alberto E.
- Márquez Ballesteros, Mª José
- Ventura Blanch, Ferrán
- Shahdadpuri Aswani, Vishal

No asisten:

- Álvarez Gil, Antonio
- Castellano Pulido, Javier
- Díaz Cabiale, Lorenzo
- Machuca Casares, Luis Javier
- Martínez Díez, Lourdes
- Morales Soler, Eva
- García Bujalance, Susana
- Rubio Barba, Elvira
- Pérez Díaz, Almudena
- Ramos Montensen, Maya
- Moncayo Bonilla, Mª Isabel
- Santiago Rojas, Sergio
- Enríquez Borja, María Isabel
- López Ruiz, José

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-3a67-9d01-59b8-5148-6286-e81d-688a-67b3



Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 21/12/2023 12:39 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARIA REMEDIOS PASTOR MONTORO | FECHA : 22/12/2023 08:26 | NOTAS : CF

Orden del día

1. **Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondientes a la sesión celebrada el día 3 de julio de 2023.**
2. **Informe del Director.**
3. **Planificación Universitaria:**
 - 3.1. Aprobación, si procede, del procedimiento por coincidencias de exámenes en fecha y hora.
 - 3.2. Designación por la Junta de Escuela del representante del estudiantado en la Comisión de Reconocimientos de Estudios de la titulación de Graduado/a en Fundamentos de Arquitectura, a propuesta de las personas que representan dicho sector en el mencionado órgano.
4. **Ordenación Académica:**
 - 4.1. Aprobación, si procede, de las propuestas de titulaciones por parte de las Escuelas de Arquitectura para su inclusión en la programación universitaria de Andalucía.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de la organización de la prueba de aptitud para la homologación de los títulos extranjeros al título universitario oficial español que habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto/a.
 - 4.3. Proponer la Comisión para la elaboración del Reglamento de Premio Extraordinario en las titulaciones de Grado y Máster que se imparten en la Escuela de Arquitectura.
5. **Asuntos de trámite**

Reconocimiento de la actividad “SC2 Workshop Sustainable Communities & Cities Second Edition_Granada: Darro River Valley Renewal in Granada” como créditos optativos en Estudios de Grado.
6. **Ruegos y preguntas**

Acuerdos adoptados

1. Aprobación, por asentimiento, de la propuesta de acta de la sesión de fecha 03.07.2023.
2. El informe del Director consta de los siguientes puntos:
 - Estamos en periodo electoral para las elecciones de Rector/a. Se han presentado cuatro candidaturas.
 - El Consejo de Decanos/as y Directores/as se ha reunido de manera extraordinaria estando el Rector en funciones por la urgencia del tema a tratar: Mapa de titulaciones de la Universidad durante los próximos cinco años. La Universidad de Málaga va a presentar una lista de posibles nuevas titulaciones pero no con la documentación requerida, a posteriori, se realizará una subsanación de errores.
 - Felicitaciones al Profesorado que han obtenido la plaza de titular y a los nuevos Profesorado Permanente Laborales.
 - Pésame al Profesor Javier Pérez de la Fuente por el fallecimiento de un familiar.



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-3a67-9d01-59b8-5148-6286-e81d-688a-67b3

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 21/12/2023 12:39 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARIA REMEDIOS PASTOR MONTORO | FECHA : 22/12/2023 08:26 | NOTAS : CF

- En el Consejo de Gobierno de la UMA del 24 de octubre de 2023 se aprobaron una serie de reglamentos (Reglamento 5/2023, de la Universidad de Málaga, para la atención a personas con necesidades específicas de apoyo educativo o por causa de discapacidad; Reglamento 6/2023, de la Universidad de Málaga, de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Málaga; Reglamento 7/2023, de la Universidad de Málaga, por la que se crea y regula el registro de Funcionarios Habilitados en el ámbito de la misma; Reglamento 8/2023, de Elecciones a Rector o Rectora de la Universidad de Málaga; Modificación parcial del Reglamento 4/2022, de Doctorado (Adaptación legal y corrección de errores); Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga; Protocolo para la prevención y protección contra el acoso sexual, por razón de sexo o por diversidad sexual y para la eliminación de la violencia de género en la Universidad de Málaga; Reglamentos de Trabajo Fin de Máster, de los siguientes títulos/Centros: Máster en Arquitectura y Máster en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías; Programa Conjunto de Estudios Oficiales de Máster en Arquitectura y Máster en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías).
- En asunto económicos se garantiza el pago de las nóminas del personal.
- Están finalizadas las obras del Departamento, excepto, la instalación del aire acondicionado en uno de los despachos.

3. Planificación Universitaria:

3.1. Se aprueba por asentimiento

3.2. El representante del estudiantado en la Junta propone a Candelaría Fuhe Cañete como representante en el sector estudiante de la Comisión de Reconocimientos de Estudios en la titulación de Graduado/a en Fundamentos de Arquitectura. La alumna es designada por la Junta de Escuela.

3.3. Se aprueba por asentimiento.

4. Ordenación Académica:

4.1. Se ha consolidado un programa de doctorado interuniversitario entre las tres universidades andaluzas de Granada, Sevilla y Málaga. Se aprueba por asentimiento.

4.2. No se aprueba. Queda pendiente de elaborar un nuevo borrador en el que se establezca como requisito formativo complementario la asistencia a cursos tutelados.

4.3. Se remitirá a los miembros de la Junta de Centro un borrador para su estudio y propuesta de mejoras.

5. Se informa a la Junta de Escuela.

6. No hay ruegos ni preguntas.

Concluye la sesión a las 15:10, de lo cual doy fe, en Málaga, a 8 de noviembre de 2023.

VISTO BUENO,

-Carlos Rosa Jiménez-

-M. Remedios Pastor Montoro-



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-3a67-9d01-59b8-5148-6286-e81d-688a-67b3

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 21/12/2023 12:39 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARIA REMEDIOS PASTOR MONTORO | FECHA : 22/12/2023 08:26 | NOTAS : CF